



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 22 de marzo del 2018, en la sala de juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de Direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejero Presidente presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de enero de 2018.
 - b. Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 22 de febrero de 2018.

997

- c. Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 20 de febrero de 2018.
- d. Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de marzo de 2018.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe Anual de Gestión 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe sobre el estado que guarda la Educación en México, 2018.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019".
8. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Educación Media Superior y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019".
9. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la Convocatoria para la participación como observadores en el Concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior y en el Concurso para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2018-2019.
10. Toma de conocimiento del Informe 2017 de la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del INEE.
11. Asuntos generales.
12. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

99/11

Handwritten notes on the right margin: "or", "Junta", "Gobierno", "m", "C.O."

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida la declaró instalada: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó si existía algún asunto general. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/03-18/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------------	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

La Secretaria Técnica dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No se realizaron comentarios sobre el particular, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, a mano alzada, aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/3-18/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
----------------------------------	---

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de enero de 2018.

- b. Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 22 de febrero de 2018.
- c. Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 20 de febrero de 2018.
- d. Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de marzo de 2018.

El Consejero Presidente mencionó a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que tiene observaciones muy puntuales marcadas, las cuales se enviaron para efectos de incorporación.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación y pidió que se manifesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/03-18/03,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 1ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 24 de enero de 2018.
Acuerdo SOJG/03-18/04,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 2ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 22 de febrero de 2018.
Acuerdo SOJG/03-18/04,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba

99N

JB

o r
Jenny
man

CO



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	el acta de la 2ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 22 de febrero de 2018.
Acuerdo SOJG/03-18/05,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 20 de febrero de 201
Acuerdo SOJG/03-18/06,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de marzo de 2018.

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe Anual de Gestión 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Consejero Presidente mencionó a los integrantes de la Junta que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Ángel López Reyes realizó una breve reseña sobre lo que norma al Instituto para presentar el informe a las Cámaras de senadores y de diputados: Comentó que la Unidad de Administración recopiló la información proporcionada por todas las áreas; el informe presentado a consideración incorpora observaciones realizadas por la Dra. Teresa Bracho González y por el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero, invitó a los Titulares a difundirlo con todos los Directores Generales y de Área, para que se realicen aportaciones sobre lo que realiza cada Unidad.

En resumen, el Informe de Gestión 2017 incorpora: las acciones de gobierno, los convenios de colaboración establecidos, los resultados del trabajo anual y el estado de gestión del presupuesto.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes y a la Dra. Teresa Bracho González y la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle vía remota si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión, y pidió que se manifesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SOJG/03-18/07,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota las Consejeras Teresa Bracho González y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones IV, XI y XIV; 44, fracciones VIII y XIII; 63, fracción II de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe anual de gestión 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Una vez que dicho Informe se presente ante el H. Congreso de la Unión, publíquese en la página de Internet del Instituto.</p> <p>Artículo 38, fracciones IV, XI y XIV, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>IV. Aprobar, a propuesta del Presidente, los programas anual y de mediano plazo del Instituto, así como los objetivos, proyectos, metas y acciones de las unidades administrativas y conocer los informes de desempeño de éstas;</p> <p>XI. Determinar y aprobar el contenido del informe anual de la gestión del Instituto, el cual deberá presentarse con la información correspondiente al ejercicio fiscal;”</p> <p>XIV. Conocer y, en su caso, aprobar el informe y evaluación anual que, respecto de su gestión, rinda su Presidente ante las Comisiones de Educación de las Cámaras de Diputados y Senadores;”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe sobre el estado que guarda la Educación en México, 2018.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.
Tel.: (55) 5482 - 0900 www.inee.edu.mx

Página 7 de 15



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

El Consejero Presidente mencionó a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero hizo mención al capítulo de resultados de aprendizaje, donde propuso diseñar un esquema básico con variaciones e innovaciones. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro en ese mismo sentido comentó la importancia de reportar las mediciones acumuladas cuando se informe sobre alguna prueba.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes y a la Dra. Teresa Bracho González y la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle vía remota si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión, y pidió que se manifesten en votación respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/03-18/08,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018, con la presencia *in situ* del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota las Consejeras Teresa Bracho González y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XII; 44, fracción XI; 63, fracción I de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba La educación obligatoria en México. Informe 2018, como eje central del informe sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional. Una vez que dicho Informe se presente ante el H. Congreso de la Unión, publíquese en la página de Internet del Instituto.

Artículo 38, fracción XII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

XII. Determinar y aprobar el contenido del informe anual por ciclo lectivo sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional;"

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

997

Handwritten signature/initials in blue ink, possibly reading 'Margarita Zorrilla Fierro'.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019”.

El Consejero Presidente mencionó a los integrantes de la Junta que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde solicitó que los puntos siete y ocho del orden del día se aborden en conjunto; mencionó que sólo se trata de pequeños ajustes muy puntuales de redacción. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero solicitó, aclarar el procedimiento para estimar la confiabilidad o la consistencia intra juez e inter juez, así como agregar una leyenda que dé cuenta sobre que ninguno de los dos, sabe cuál es el otro, con el que se les vas a comparar.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y a la Dra. Teresa Bracho González vía remota, y pidió que se manifesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SOJG/03-18/09,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota la Consejera Teresa Bracho González; estando ausente la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente: 22, 28, fracción X; 38, fracciones VI, IX y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24, 25, 26, 48, 49 y 50 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-13-2017; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica (EB)</p>
---	--

991

JP

do
Teresa Bracho González

CB

	<p>y Educación Media Superior (EMS) para el ciclo escolar 2018-2019.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI, IX y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>IX. Establecer los criterios para procesar, interpretar y difundir de manera oportuna y transparente la información que se obtenga de los procesos de evaluación;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	--

8. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Educación Media Superior y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019”.

El Consejero Presidente mencionó a las consejeras y consejero presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y a la Dra. Teresa Bracho González vía remota, y pidió que se manifesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/03-18/10,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de
--	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

2018, con la presencia *in situ* del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota la Consejera Teresa Bracho González; estando ausente la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente: 22, 28, fracción X; 38, fracciones VI, IX y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 27, 28, 29, 53, 54 y 55 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-14-2017; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para las promociones a cargos con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Educación Media Superior y a las funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019.

Artículo 38, fracciones VI, IX y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

“Son facultades de la Junta:

VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;

IX. Establecer los criterios para procesar, interpretar y difundir de manera oportuna y transparente la información que se obtenga de los procesos de evaluación;

	<p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	--

9. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la Convocatoria para la participación como observadores en el Concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior y en el Concurso para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2018-2019.

El Consejero Presidente mencionó a las Consejeras y Consejero presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Francisco Miranda presentó ante los presentes algunos comentarios complementarios sobre el tema en cuestión, y asegurando que se sostuvo la misma estructura que las Convocatorias anteriores.

El Consejero Presidente preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido el Consejero Presidente pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SOJG/03-18/11,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota la Consejera Teresa Bracho González; estando ausente la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente: 22, 28, fracción X; 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 51, 52 y 53 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-13-2017; 56, 57 y 58 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para</p>
--	--

Handwritten notes in blue ink:
 20
 18/11
 11

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

	<p>el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-14-2017; la Junta de Gobierno aprueba la Convocatoria para la participación como observadores en el concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2018-2019.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	---

10. Toma de conocimiento del Informe 2017 de la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del INEE.

El Consejero Presidente mencionó a las Consejeras y Consejero asistentes que los antecedentes de este punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Luis Felipe Michel comentó la importancia de incluir lo relativo al contexto y no únicamente el dato duro. Sobre este comentario el Dr. Francisco Miranda coincidió en que hay que realizar precisiones de contexto tanto interno como externo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

11. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales propuestos en esta sesión.

12. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 14:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Mtro. Gilberto Guevara Niebla
Consejero

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera

Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

CM

OKEL NIS

of
Jenny
Luis

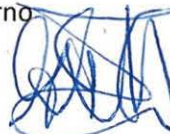
432

JJ

LISTA DE ASISTENCIA



DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno



DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno

MTR. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno

DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA



MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS



MTR. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas




LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración



LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE.



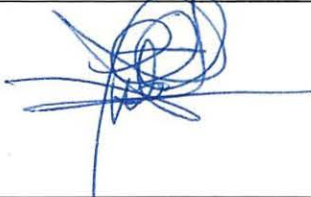


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE

DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación

MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social



OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Susana Visto Garza Directora General de Planeación, Organización y Evaluación.	
Laura Delgado Maldonado	
Elizeo Erno Orozco Reyes	
José Castillo Nájera	